INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 27 de junio de 2013

NOTA N°638/2013
Señores
ALBATROS S.A.C.I.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 102/12 "Adquisición de Instrumentales declarados desiertos en la LPN N° 25/11 y otros llamados"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 050-012/13 de fecha 25 de junio de 2013, el Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1° Rectificar** Parcialmente la Resolución N° 044-012/13 por la que se adjudica la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 362.432.250 (Guaraníes trescientos sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y dos mil doscientos cincuenta), IVA Incluido**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Lic. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel.: 441.407
ALBATROS S.A.C.I.
27/06/2013.